



BC/P N° 116

Asunción, 17 de julio de 2025

Señor

HÉCTOR FIGUEREDO, Presidente
Comisión De Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo
Honorable Cámara De Diputados
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a la Comisión de Industria, Turismo y Cooperativismo de la Honorable Cámara de Diputados, con relación a la Nota HCD/CICTyC N°159/2025 de fecha 01/07/2025, por la cual solicita al Banco Central del Paraguay (BCP) análisis y parecer jurídico respecto al **PROYECTO DE LEY “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE DEPÓSITO DE TÍTULOS DE CRÉDITO ORIGINALES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS CIVILES ANTES LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA”**.

Al respecto, se adjunta Informe Técnico elaborado por la Unidad Jurídica del BCP, relacionado al requerimiento efectuado.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerencia General

Presidente